

**SESION DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA UNSAAC, LLEVADA A EFECTO  
EL DIA QUINCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS.**

**ACTA N° 004**

=====

En la ciudad del Cusco, en la Sala de Sesiones del Vice Rectorado Administrativo de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, siendo las doce horas con veintidós minutos del día quince de julio del año dos mil dieciséis, se reúnen los integrantes del Comité de Control Interno de la UNSAAC designada mediante Resolución N° R-0437-2016-UNSAAC, bajo la presidencia del Dr. Manrique Borda Pilinco, Vicerrector Administrativo, registrándose la asistencia de los siguientes integrantes: Dr. Victor Lopez Durand, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, Mgt. Lino Prisciliano Flores Pacheco, Secretario General de la UNSAAC, Dr. Roger Venero Gibaja, Director de Planificación, con la asistencia de la CPC Ana Maria Tapia Quispe Veedora de la Oficina de Control Institucional.

**ORDEN DEL DIA:**

- 1. Aprobación de la Organización Interna : Elección del Secretario Técnico.**
- 2. Designación de Integrantes Suplentes**
- 3. Plan de Trabajo para realizar el Diagnóstico del Control Interno**
- 4. Reglamento Interno de Funcionamiento del CCI**

-----

Con el quórum de reglamento, aclarando que el Mgt. Guido Elías Farfán Escalante solicito dispensa por estar dictando clases, igualmente el Dr. José Félix Pazos Miranda, se disculpó indicando que por emergencia tuvo que salir de la ciudad universitaria, seguidamente se da inicio a la sesión.

**DR. MANRIQUE BORDA PILINCO**, da la bienvenida a los señores integrantes del Comité de Control Interno de la UNSAAC y primeramente informa que junto con la citación se ha hecho llegar a todos los integrantes del Comité el Acta de la Primera sesión para que en esta reunión se apruebe su contenido, igualmente se les envió el Reglamento Interno y el Plan de Trabajo, seguidamente pregunta sobre el contenido del Acta N° 001 de fecha doce de abril del año dos mil dieciséis, al respecto todos indicaron que no había observaciones y se dio por aprobada dicha Acta.----- **SE PASA A DEBATIR SOBRE EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA**, para dicho fin el Sr. Vicerrector hace entrega a los asistentes de una copia de la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD sobre Implementación del Sistema de Control Interno en la Entidad (Resolución de contraloría N° 149-2016-CG, aclarando que para la Implementación se requiere cumplir con las siguientes acciones: Elegir un Secretario Técnico, Nombrar suplentes de los miembros del Comité de Control, formar Equipo de Trabajo que podría ser a través de la contratación de una Consultoría, y finalmente organizar un evento para sensibilizar a los integrantes de la Institución sobre Control Interno, esto en cuanto a la primera etapa. A continuación se pasa a la elección del Secretario Técnico, el Dr. Roger Venero, propone al Mgt. Lino Prisciliano Flores Pacheco, para que pueda desempeñarse como Secretario Técnico del Comité de Control Interno de la UNSAAC, a la propuesta los asistentes manifestaron que era la persona idónea para desempeñar dicho cargo, siendo aprobado por Unanimidad la elección del Mgt. Lino Prisciliano Flores Pacheco como Secretario General del Comité de Control Interno de la UNSAAC.----- **SE PASA A TRATAR EL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, DESIGNACION DE INTEGRANTES SUPLENETES**.----- Al respecto todos los integrantes del Comité indican que harán llegar su propuesta de suplente para cada uno de los integrantes, para el día miércoles 20 de julio de 2016.----- **RESPECTO AL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, CONFORMACIÓN DE EQUIPO DE TRABAJO**.----- LA CPC ANA MARIA TAPIA, sugiere que se contrate una Consultora Externa para que pueda realizar el trabajo de diagnóstico con un equipo de trabajo multidisciplinario, también se informa que en el año 2010 se había conformado otro equipo de trabajo, pero que lamentablemente no se tiene a la mano los resultados de dicho equipo de trabajo, sin embargo se sugiere realizar una indagación para averiguar si existe el documento que sería importante para iniciar el diagnóstico en esta oportunidad, luego de pequeño debate, el **ACUERDO** es Contratar un Equipo de Consultores Externos para que puedan realizar el

trabajo de diagnóstico.----- RESPECTO AL CURSO DE SENSIBILIZACIÓN, dirigido a todos los funcionarios Docentes y Administrativos, se indica que deberían participara gran parte dela Comunidad Universitaria, como los Decanos, Directores de Departamento Académico Directores de Escuelas Profesionales y los funcionarios, se sugiere que se pida el apoyo a la Consultora que se va a contratar, la decisión es que el curso de sensibilización se realice cuando ya se tenga el contrato con el Equipo de Consultores.----- RESPECTO AL CUARTO PUNTO DEL REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO.- habiendo sido entregado anticipadamente.--- --EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNSAAC, indica que le parece correcta sin embargo se debe hacer algunas correcciones de forma en la redacción. El acuerdo final luego de pequeño debate es APROBAR EL REGLAMENTO CON CARGO A CORREGIR ALGUNAS OBSERVACIONES DE FORMA que serán entregadas por el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias y el Secretario General.----- SE PASA A TRATAR EL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RESPECTO AL PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO, El Dr. ROGER VENERO Y SECRETARIO GENERAL, indican que con cargo a corregir observaciones de forma en la redacción, el Plan de Trabajo para realizar el Diagnóstico del Control Interno sea aprobado, lo cual finalmente es aprobado por unanimidad; respecto al programa de trabajo, se indica que entre el 15 y 31 de julio se podría discutir sobre aprobación de los Términos de Referencia, el proceso de selección se estima que durará unos dos meses para contratar la consultora multidisciplinaria que se hará cargo de las acciones del equipo de trabajo (Agosto – Setiembre), para la actividad del diagnóstico se considera más o menos unos 5 meses (octubre 2016 a febrero 2017), para la actividad seis Elaboración del Plan de Trabajo para el cierre de brechas encontradas en el diagnóstico se propone en la programación un total de dos meses ( marzo y abril 2017) a cargo del equipo de trabajo, para la actividad 7 ejecución de acciones definidas en el Plan de Trabajo se programa dos años y para la actividad 8 y 9 se programa un año, con todo lo cual se debe corregir la Programación que se adjunta en el Plan de Trabajo del Comité de Control Interno. Finalmente el Director de Planificación, solicitó que se fije las reuniones ordinarias, siendo acuerdo de los asistentes en fijar como fecha para las reuniones ordinarias del Comité de Control Interno, los últimos días jueves de cada mes a las 12 del medio día.

#### ACUERDOS:

1. Se aprobó por unanimidad Elegir al Mgt. Linio Prisciliano Flores Pacheco como Secretario Técnico del Comité de Control Interno de la UNSAAC.
2. Sobre la designación de Integrantes Suplentes, se acordó que los Integrantes del Comité designará cada uno su Suplente que nos harán conocer a más tardar hasta el miércoles 20 de julio de 2016.
3. Se aprueba por unanimidad el Plan de Trabajo para realizar el Diagnóstico del Control Interno
4. Se aprueba por Unanimidad Reglamento Interno de Funcionamiento del CCI, donde se detalla las funciones de cada uno de los integrantes del Comité de control Interno de la UNSAAC, así como la organización del Comité
5. También se aprueba el Contrato de una Consultora Externa multidisciplinaria para realizar el diagnóstico de la Institución respecto a la implementación del Control interno.
6. Se acuerdo que las reuniones del Comité de Control Interno se realizarán todos los últimos Jueves de cada mes a las 12.00 (Sesión Ordinaria)

Siendo las trece horas con treinta minutos se da por concluida la sesión.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

Miguel Borda Piltico  
Vice Rector Administrativo

DR. ROGER VENERO SIBAYA

Mgt. LINIO PRISCILIANO FLORES PACHECO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS